



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
TRASLADOS SECRETARÍA

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	19001-33-33-009-2016-00048-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA ISLEY VERGARA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP
2	19001-33-33-009-2016-00109-00	REPARACIÓN DIRECTA	CAMPO ELÍAS BOLÍVAR ROSALES	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL
3	19001-33-33-009-2016-00110-00	REPARACIÓN DIRECTA	ROSALBA BERMEO ACOSTA Y OTROS	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL
4	19001-33-33-009-2016-00111-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AYDÉE STELLA YASQUÉN DE QUIÑÓNEZ	LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
5	19001-33-33-009-2016-00112-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY VELASCO OROZCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
6	19001-33-33-009-2016-00114-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORA MARÍA ORTIZ LERMA	LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
7	19001-33-33-009-2016-00115-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL BENIGNA ARARAT CÓRDOBA	LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO; DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

8	19001-33-33-009-2016-00116-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON HURTADO OBREGÓN	LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO; DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
9	19001-33-33-009-2016-00118-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLY MEJÍA DE ORTIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP
10	19001-33-33-009-2016-00126-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MELBA RODRÍGUEZ GRUESO	LA NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo 2 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 110 del Código General del Proceso, la suscrita Secretaria del Juzgado Noveno Administrativo de Oralidad del Circuito de Popayán, **HACE CONSTAR:** Que hoy **13 de septiembre de 2017** a las 8 a.m., se fija el presente **traslado de excepciones** formuladas por las entidades demandadas en los procesos arribas relacionados, por el término legal de un (1) día. Se desfija en la misma fecha a las 5 p.m., y corre como se indica a continuación:

DÍAS TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
3	14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 8 a.m.	18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 5 p.m.

La Secretaria,

(ORIGINAL FIRMADO)

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA